

Normativa e instrumentos de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco (UNPSJB)

2016

Conferencia: Instituciones educativas libres de violencia de genero.

La experiencia del Programa contra la violencia de genero en las universidades a cargo de Vanesa Vazquez Laba (UNSAM)

2017

Capacitación Violencias Sexistas: Analisis situado de las practicas universitarias a cargo de Graciela Alonso y Maria Trpin.

Sede: C.R y TW.

2018

Incorporación de la UNPSJB a la Red Universitaria de Género (RUGE) del consejo Interuniversitario Nacional (CIN)

Capacitación: "**Derecho a una vida libre de violencia basada en el género. Desafios en la Universidad**" a cargo de Analia Aucia (UNR).

2019

Jornadas de reflexión y discusión sobre protocolos. A cargo de Marcela País Andrade (UBA - CONICET)

Res. R/g N° 089/2019 .

Sede: Esquel

2019

Aprobación en lo general del **Programa para prevenir, detectar, intervenir y erradicar violencias por razones de género en el ámbito de la Universidad.**

Res. N°: 052/2019.

Adhesión a la Ley N° 27.499 Ley Micaela (Capacitación obligatoria)

Creación de las comisiones del Programa antes mencionado.

Res. C.S N°082/2019.

2020

Como integrantes de RUGE, el CEPRES SUR inició la Capacitación sobre Ley Micaela a autoridades de ocho Universidades del sistema.



Normativa e instrumentos de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco (UNPSJB)

2021

Adhesión a la Ley de Promoción de Empleo Formal para personas travestis, transexuales y transgenero "Diana Sacayán - Lohana Berkins"
Res. C.S N°037/2021.

2021

Se declara de interés general y se avala institucionalmente a la Capacitación obligatoria "Ley Micaela en la UNPSJB".
Res. R/g N° 327/2021.

2021

Durante los meses septiembre, octubre y noviembre, se lleva adelante la Capacitación para docentes y nodocentes de la Universidad Ley Micaela.
Res. R/g N° 578/2021.

2022

Durante los meses junio a septiembre se **Capacita a Autoridades, consejeros y conciliares en Ley Micaela**, en todas las sedes de la UNPSJB.

Proy. Res. N° 498/2022 Sede Esquel
Proy. Res. N° 499/2022 Sede Trelew
Proy. Res. N° 500/2022 Sede Pto. Madryn
Proy. Res. N° 677/2022 Sede Com. Riv

SEPTIEMBRE 2022

Espacio de Géneros.

Ubicado en el primer subsuelo de la Universidad.

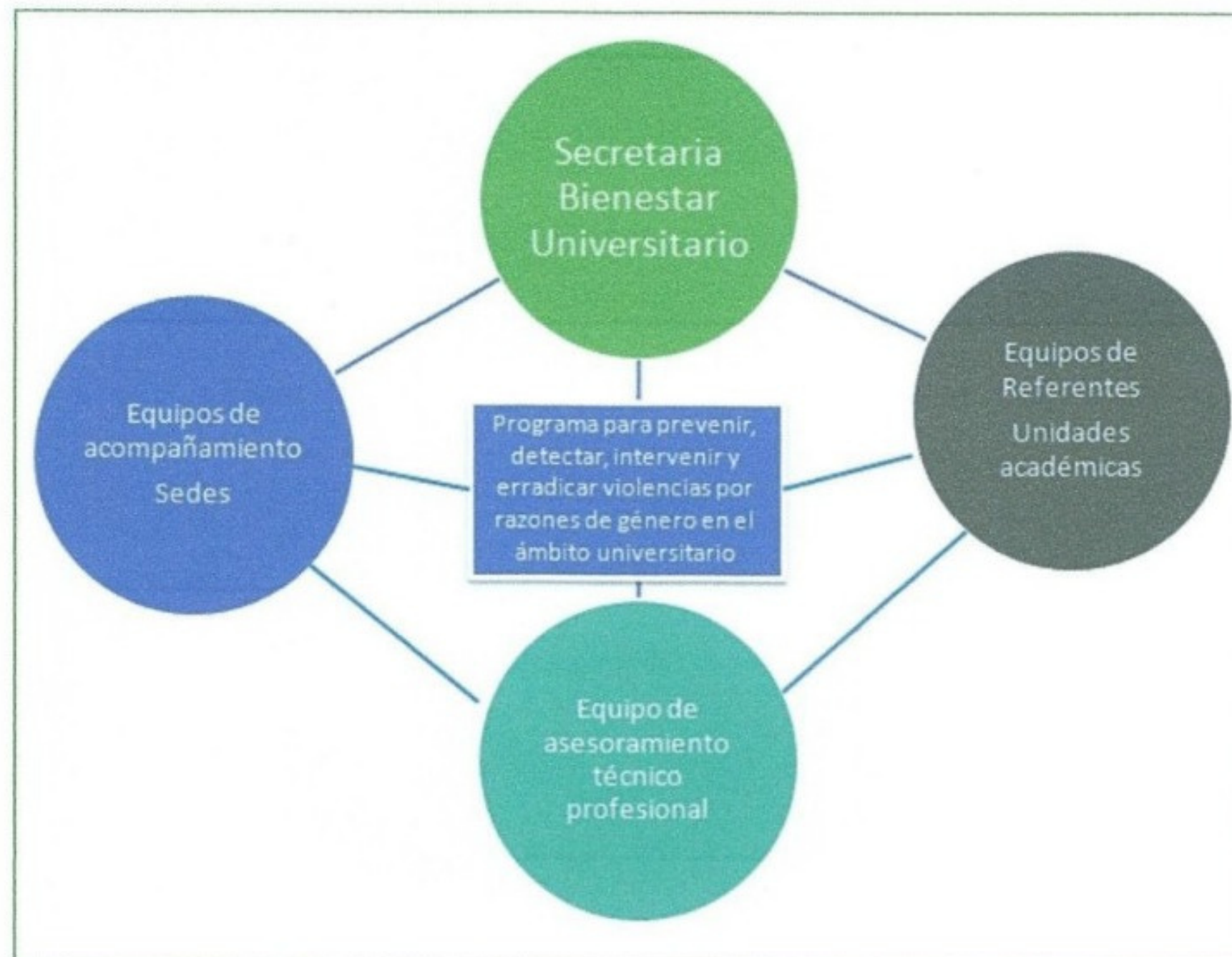
LACTARIOS en la Universidad

Sede Trelew (2° piso)
Sede Comodoro Rivadavia (3° piso)



Normativa e instrumentos de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco (UNPSJB)

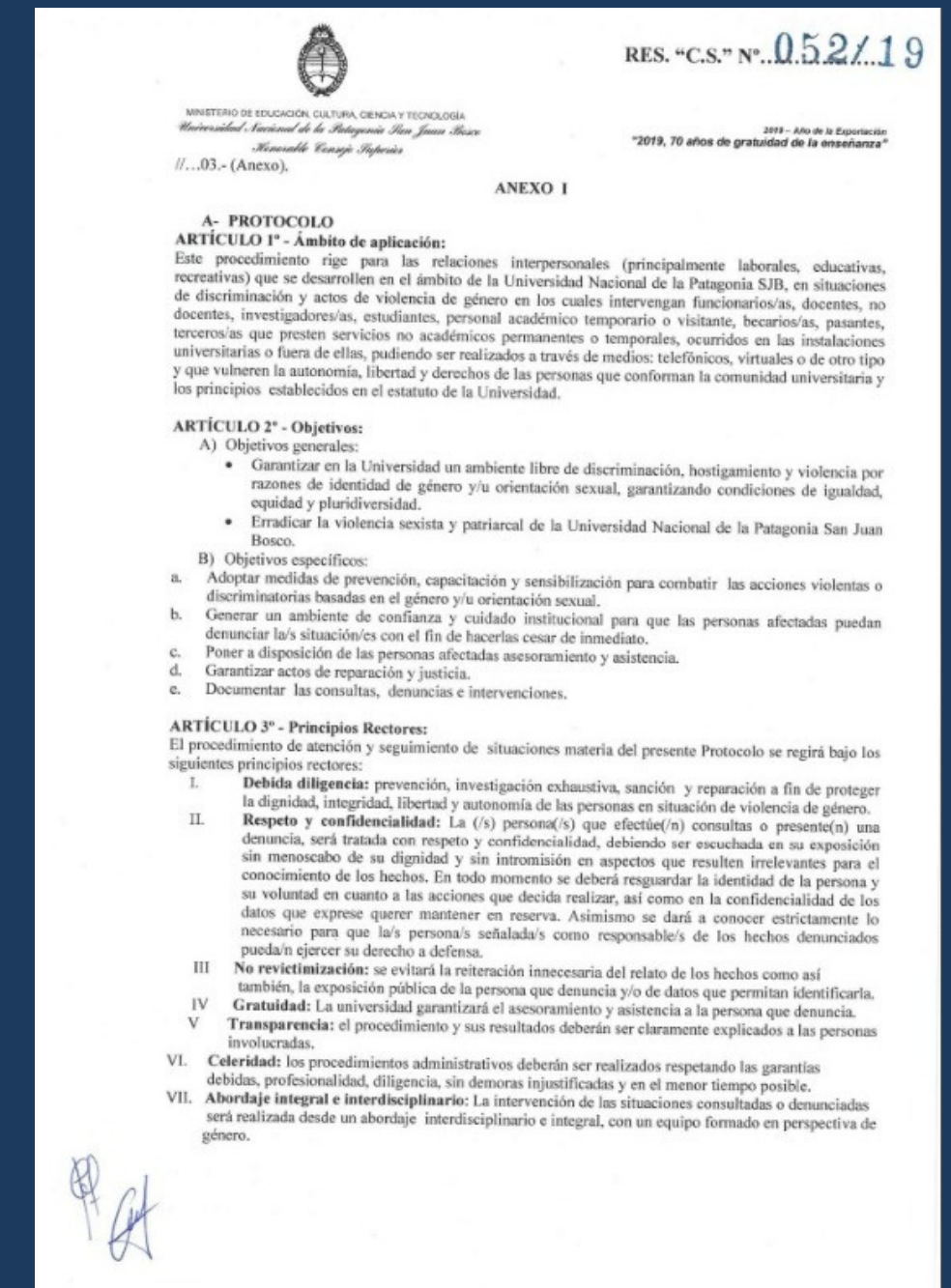
Esquema de Plan Progresivo de Fortalecimiento para prevenir, detectar, intervenir y erradicar violencias por razones de género en la comunidad universitaria



Fuente: Plan Progresivo de Fortalecimiento para prevenir, detectar, intervenir y erradicar violencias por razones de género en la comunidad universitaria (Res. CS N° 065/22)

Protocolo de atención contra las violencias por motivos de género en el ámbito Universitario (UNPSJB)

Se enmarca en la Res. CS N° 052/19
“Propuesta de programa para prevenir,
detectar, intervenir y erradicar violencias
por razones de género en el ámbito de la
Universidad”



Protocolo de atención contra las violencias por motivos de género en el ámbito Universitario (UNPSJB)

- **Ambito de aplicación:**

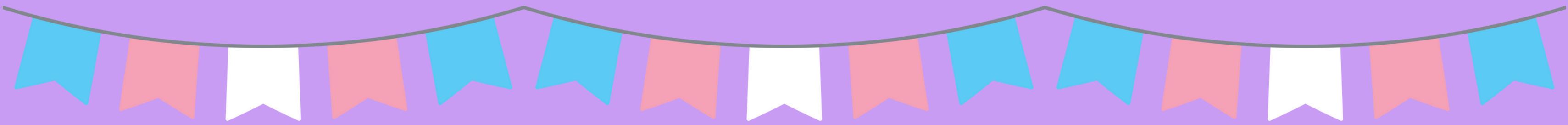
Comprende todas las relaciones interpersonales, principalmente laborales, educativas y recreativas, que se desarrollen en el ámbito de la UNPSJB.

- **Principios rectores:**

**Debida diligencia - respeto y confidencialidad - no revictimización -
gratuidad - transparencia - celeridad - abordaje integral e
interdisciplinario**

Protocolo de atención contra las violencias por motivos de género en el ámbito Universitario (UNPSJB)

- **Situaciones:**
 - **Hechos de violencia sexual (Código Penal)**
 - **Acoso sexual**
 - **Hechos con connotación sexista**
 - **Hechos que configuren violencia conforme la Ley Contra Actos Discriminatorios, Ley de Protección Integral de las Mujeres, Ley de Identidad de Género.**
- **¿Cómo podés hacer una consulta o denuncia?**
 - **protocologenero@unp.edu.ar**
 - **protocologenerounpsjb@gmail.com**



“Los grandes cambios suceden si hacemos bien (lo mucho o poco) que nos toca según nuestras responsabilidades e influimos en el pequeño grupo de personas con las que nos relacionamos. Si muchos hacemos esto, tendremos una sociedad mejor y más inclusiva”.



**Micaela García
(1995 - 2017)**

